



Bogotá D.C., 17 de junio de 2021

Doctor

ARTURO CHAR

Presidente del Senado de la República

Doctor

GREGORIO ELJACH PACHECO

Secretario General del Senado de la República

ASUNTO: DECLARACIÓN DE IMPEDIMIENTO

Cordial saludo,

De conformidad con el artículo 182 de la Constitución Política Nacional, en concordancia con los artículos 268.7 y 286 de la Ley 5 de 1992, me permito presentar impedimento para debatir y votar el Proyecto de Ley número 377 de 2020 Senado, 049 de 2020 Cámara: *“Por medio de la cual se eliminan las tarifas del impuesto de timbre que recaen sobre las actuaciones que cumplan los colombianos en el exterior ante funcionarios diplomáticos o consulares del país, derogando los artículos 525 y 550 del estatuto tributario nacional”*. Lo anterior por cuanto unos familiares se encuentran viviendo en el exterior y podrían verse favorecidos.

Presentada por,

WILSON NEBER ARIAS CASTILLO

Senador de la República

Polo Democrático Alternativo

Partido declarado en oposición

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso
Cra.7ª.No.8-68 Of.637B Teléfono: 3823275 – 3823763
E-mail: Wilson.arias@senado.gov.co
Bogotá, D.C.